

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 24 de noviembre de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de diciembre de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Finca número 27. Piso vivienda izquierda situada en la planta tercera del bloque I, en la villa de Águilas, camino del Hornillo o calle del Aire. Su acceso se efectúa por el portal «C». Responde al tipo «B» de construcción y tiene una superficie útil de 84,81 metros cuadrados y construida de 105,95 metros cuadrados. Distribuida en vestíbulo, estar-comedor con terraza a la calle, cuatro dormitorios, cuarto de aseo, cuarto de baño y cocina con terraza-lavadero. Linda: Derecha, entrando en ella, con calle particular que la separa del bloque II; izquierda, con rellano de escalera y terrenos propiedad de don Antonio Pelegrín Zurano; fondo, con la vivienda tipo «B» del portal «B», y frente, con caja de escalera, rellano de ésta y la vivienda tipo «B» derecha, de esta misma planta. Inscrita al tomo 2.061, folio 86, finca número 25.797 del Registro de la Propiedad de Águilas. Valorada la misma en 7.700.000 pesetas, sin descontar las cargas.

Lorca, 22 de junio de 2000.—La Juez, María del Carmen González Tobarra.—El Secretario.—42.041.

#### LLEIDA

##### Edicto

Don Antoni Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Lleida,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 398/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banca Catalana, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora señora Roure, contra doña Josefa-Rosa Guardia Serramona, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de septiembre de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2199, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las

cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de octubre de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 24 de noviembre de 2000, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bienes que se saca a subasta y su valor

##### Lote primero y único:

Entidad número 41. Piso primero, puerta quinta, vivienda tipo 4, de la casa número 9 de la calle Comandante Baiget, hoy Juan Baiget de esta ciudad, de superficie construida 63,08 metros cuadrados. Se compone de varias dependencias y le corresponde en uso exclusivo y como anexo inseparable el uso de la mitad de la base de un patio de luces. Linda: Al frente, calle Comandante Baiget; derecha, entrando, don José Antonio Grau Morell; fondo, piso puerta sexta de la misma, e izquierda, patio de luces, escalera de acceso y piso puerta cuarta de la misma planta.

Coefficiente: 3 enteros 39 centésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, libro 637, tomo 1.230, folio 31, finca registral número 49.540, inscripción cuarta.

Entidad número 52. Trastero letra D, en la planta baja cubierta, de dicha casa, de superficie 12 metros 70 decímetros cuadrados. Lindante: Al frente, pasillo común y patio de luces; derecha, entrando, pasillo común y trastero C; fondo, pared del inmueble, e izquierda, patio de luces y trastero E.

Coefficiente: 0 enteros 85 centésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, libro 637, tomo 1.230, folio 64, finca registral número 49.551.

Valor de tasación: Seis millones doscientas once mil novecientas ochenta y cuatro (6.211.984) pesetas.

Lleida, 24 de mayo de 2000.—El Secretario.—41.944.

#### LLÍRIA

##### Edicto

El Juez de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Llíria,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 311/99, seguidos a instancia del Procurador don José Antonio Navas González, en nombre y representación de «Cooperativa Vinícola de Llíria, S. Coop. V.», contra doña María Espinosa Sancho, don José Vicente Faubel Espinosa y don Joaquín Faubel Espinosa, en reclamación de cantidad, se ha acordado por resolución de esta fecha sacar a públicas subastas por las veces que se dirán por término de veinte días, cada una de ellas el bien que al final se describe.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez el próximo día 16 de octubre de 2000 y hora de las doce de su mañana; no concurriendo postores, se señala a la

misma hora que la anterior, y por segunda vez el próximo día 20 de noviembre de 2000, y declarada desierta ésta, se señala por tercera vez el día 21 de diciembre de 2000, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo en la subasta el que se indicará al final de la descripción del bien objeto de la subasta, con la rebaja del 25 por 100 del referido tipo para la segunda y sin sujeción a tipo la tercera.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora en todos los casos de concurrir como postora a la subasta de verificar depósitos, todos los demás postores sin excepción deberán consignar en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, cuenta número 435100018031199, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de cada subasta.

Tercera.—Los licitadores podrán ejercitar el derecho de ceder el remate a un tercero; podrán realizarse por escrito, en pliego cerrado, posturas desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta, teniendo en todo caso en cuenta el depósito previo señalado.

Cuarta.—Los autos y certificaciones están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio de la notificación a los deudores que de lleve a efecto en el domicilio de los mismos conforme a los artículos 262 y 279 de la LEC, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente para notificación a los mismos del triple señalamiento.

Sexta.—Para el caso de que la subasta no pudiera celebrarse en cada uno de los días señalados, por cualquier motivo o fuerza mayor, la misma se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora para cada uno de los señalamientos efectuado.

#### Bien objeto de subasta

Vivienda puerta número 1 de la calle Mayor, 18, de la localidad de Llíria, de 87,65 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Llíria al tomo 1.080, libro 331, folio 161, finca registral 35.577.

Valor a efectos de subasta: 5.760.000 pesetas.

Llíria, 19 de junio de 2000.—La Juez de Primera Instancia.—41.870.

#### MADRID

##### Edicto

La ilustrísima señora Magistrada-Juez de Primera Instancia número 14 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio declarativo de menor cuantía de reclamación de cantidad con el número 555/88, a instancia de don Arsenio Moreno García, contra don Ramón López Fernández y doña Inés Fuentes Chamarro, y en cumplimiento de lo acordado en providencia de este día se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien embargado al demandado, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de 14.040.000 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Capitán Haya, número 66, tercera planta, de Madrid, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 18 de septiembre, a las doce horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 19 de octubre, a las doce horas, con rebaja del 25 por 100 de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematará en ninguna de las anteriores, el día 20 de noviembre, a las doce horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.